

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

40356 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas para ganadería (20 cabezas) y un volumen de 56 m³/año con captación en Directa del río fija (Arroyo Renegadero) y Sondeo (Fuera de masa) en Carolina (La) (Jaén). Expediente M-6060/2022-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Montebravo Gestión, S.L.

Uso: Agropecuario – Ganadería Bovino

Volumen (m³/año): 56

Captación:

1.- Directa del río fija (Arroyo Renegadero) en Carolina (La) (Jaén) UTM X-441945 Y-4237230

2.- Sondeo (Fuera de masa) en Carolina (La) (Jaén) UTM X-442308 Y-4237302

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento que dispone de una concesión con expediente origen 2762/2020 para uso ganadero (20 cabezas de bovino) y un volumen máximo de 56 m³ /año, con toma superficial en el Arroyo Renegadero. La modificación de características consiste en la inclusión de una captación subterránea de 120 m de profundidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 4 de noviembre de 2024.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A240050162-1